

## MUNICIPIO E

### Acta N° 230

29/01/2020

**Presentes:** Alcalde Agustín Lescano; Concejales titulares: Augusto Alcalde y Santiago Ojeda (P. Concert.), Eduardo Correa y Teresa Nieves (FA). Concejales suplentes: Cristina Cafferatta (FA)

Vecinos y/o Concejales Vecinales: Susana Velázquez (CV6) y Ariel Imken (CV7)..

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 19:36 comienza la sesión.

#### **Orden del día:**1) Previos

- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones
- 6) Varios.

- Orden del día.
- Acta No. 225

#### **- Visitas:**

#### **- 1) Previos:**

- Agustín Lescano: empezó la obra para la ampliación del Municipio, hoy pusieron el obrador.

Eduardo Correa: plazo de obra?

Agustín Lescano: mas o menos 3 meses.

- Agustín Lescano: vamos a pasar por email Metas y Objetivos 2019 para tratarlo la sesión que viene.

Teresa Nieves: el miércoles que viene está complicado, si se puede hacer la sesión mas temprano a hacerla otro día.

- Agustín Lescano: reunión con Techos, martes 04/02 a las 15 horas en la oficina de ellos

Cristina Cafferatta: quien le avisa al CCZ N° 6?

Agustín Lescano: le avisamos desde acá.

- Agustín Lescano: Pissano envió un mail, el cual se lee, en el cual piden titular y suplente para conformar una comisión del Plan de Acceso al Suelo.

Se propine a los Concejales Arq. Augusto Alcalde y Diana Spatakis.

- Teresa Nieves: para el curso de la zona del CCZ N° 6 solicitan reforzar la iluminación en 8 de Octubre donde se pone el jurado.

- Agustín Lescano: con respecto a lo solicitado por la bancada del FA sobre el cambio de día o horario de la sesión de la semana que viene, la misma se realizará el día jueves del

06/02/2020 a las 18 horas.

- Cristina Cafferatta: la llamó Diana Spatakis y luego hablo con la As. Soc. del CCZ N° 6, Andrea Castañares, se encontraron larvas de mosquito en la Escuela 317, ya fue Salubridad Pública, la I.M. ya hizo lo que correspondía, tendríamos que ver 2 acciones, ver donde están los folletos que se habían hecho y se había formado una comisión, que se vuelva a reunir.

Agustín Lescano: la comisión se reunió hace 2 años y medio cuando empezó este tema, ahora ya hace muchos tiempo que no se reúnen y no nos mandan material.

Cristina Cafferatta: en enero le dieron a los chicos charlas de prevención, acá en el Municipio quedó material?

Mañana se reúne la Comisión de Malvín Norte y el lunes esta la reunión de Aquiles lanza, INVE, ahí también se puede llevar material. Que el CCZ N° 6 busque y lleve material.

Teresa Nieves: Aedes hay en todos lados, hay que prevenir a la gente de que se atienda si se enferma para no contagiar porque el mosquito esta en todos lados.

Agustín Lescano: en aquel momento había un protocolo, no sabemos si aun sigue. Vamos a consultar si se mantiene el mismo protocolo.

- Ventanilla Única: Automóvil Club del Uruguay, 07/03/2020, Arocena entre Saez y Rivera de 17 a 21 horas.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Carlos Rodríguez, 21/02/2020, de 19 a 21 horas, en el Paseo Miró.

Solicitan audio y sillas, los cuales no tenemos ese día disponible por tener otro evento y abajada de luz lo cual se aprueba por unanimidad.

Se aprueba por unanimidad autorizar el evento.

- Ventanilla Única: programa Esquinas de la Cultura, 20/02/2020, Plaza Fabini, Cine en Chancletas, Plaza Fabini, de 18 a 21 horas.

Solicitan 100 sillas, vallas, 2 baños químicos y 5 mesas.

Se aprueba por unanimidad.

## **- 2) Informes:**

- **3) Actas:** Acta No. 225 se aprueba por 4 en 5 votos ((Concejal Eduardo Correa se abstiene).

Eduardo Correa: mientras el sea titular y no se regularice la situación de que el acta sea aprobada a las 72 horas se va a abstener.

Teresa Nieves: cuando en el acta dice que se lee algo, propone poner "se adjunta nota" por ejemplo.

## **- 4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2020-0016-98-000036:** Pedido de informe del Concejal (S) Eduardo Correa con respecto a los funcionarios pases en comisión Quintana y Pieroni.

Se lee informe de Agustín Lescano.

Notificar al Concejal.

Se toma conocimiento.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2020-0016-98-000037:** Pedido de informe del Concejal (S) Eduardo Correa con respecto al evento Arocena Open 2019.

Se lee informe de Agustín Lescano.

Notificar al Concejal.

Eduardo Correa: porque prestamos el generador del Municipio en el evento?

Agustín Lescano: porque fue unas de las cosas que nos pidieron.

Cristina Cafferatta: las horas extras también es plata?

Agustín Lescano: si, por eso pusimos la cantidad de horas horas que hicieron los funcionarios.

Eduardo Correa: también se alquilaron balizas?

Agustín Lescano: si, porque ese día tuvimos otros eventos y no nos alcanzaba las que teníamos.

Se toma conocimiento.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-4100-98-000117**: Solicitud para instalar busto y placa alusiva al Prof. Dr. Héctor Ardao Jaureguito, en el espacio ubicado en la calle San Carlos de Bolívar y la Avda. Bolivia.

Se lee informe de PEYCO y mail enviado por el vecino Rodríguez de Armas.

Augusto Alcalde: no autorizar el pedestal que pongan la placa en el suelo.

Agustín Lescano: la autorización ya la tienen, ahora nos piden si podemos colaborar con los materiales para llevarlo a cabo.

Eduardo Correa: hay que respetar a quien se quiere homenajear, esta bien el tema urbanístico pero también esta bien ver a quien se quiere homenajear.

Cristina Cafferatta: no estamos diciendo que no, sino que lo ponga en el piso.

Teresa Nieves: si esto ya esta aprobado, no podemos ir para atrás, pero dejar asentado que para las solicitudes nuevas se tendrán en cuenta que no se hagan en monolito sino que se pongan estelas en el piso.

Augusto Alcalde: poner que el municipio tomo una decisión de que los homenajes tengan una perspectiva mas amigable con el territorio.

Agustín Lescano: esto ya esta aprobado para las proximas solicitudes se deberia tener en cuenta.

Augusto Alcalde: esto es totalmente discrecional con respecto a otras solicitudes que se se ha dado el apoyo.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Eduardo Correa se abstiene) no dar el apoyo solicitado.

Aiem Imken (CV7): sacar una resolución y pasársela a todos para que el CV se entere.

- **Exp. N° 2018-0016-98-000306**: Consulta sobre bien ubicado en Uspallata N° 1313 esquina Rambla República de México.

Ya lo habíamos visto, se lee informe de la sesión del día 09/10/19 e informe del Arq. Esposito.

Augusto Alcalde: todo lo que nombra en ese informe ya se hizo, toda esa información que pone ya se entrego. Ese procedimiento ya se cumplió y ellos lo saben.

Ha tenido varias reuniones con Esposito y con Roland y pidió hace mas de un mes una reunión con el Intendente y no se la han dado.

El Gobierno Municipal pidió que se enviará a la JDM un proyecto y a I.M. no lo mando. No pueden interponer argumentos técnicos en cuestiones que son políticas. Todo este informe no tiene nada nuevo.

Que se adjunte la nota que se hizo en el año 2017. Que se adjunte el proyecto de resolución diciendo que el proyecto que se pide ya se inicio y que lo envíen a la JDM.

Eduardo Correa: lo que el pudo entender es que hay una definición de resolución que esta en contradicción con lo que nos dijo el Dr. Leandro Gómez acá.

Hay 2 interpretaciones que son diferentes.

Teresa Nieves: la respuesta que nos mando el Dr. Gómez era que iba por 2 caminos diferentes, 1 administrativo, independientemente de que intentaran este otro camino.

Agustín Lescano: en la parte jurídica habían 2 cosas en juego, el recurso que presentaron

los propietarios en base al permiso de demolición y la parte administrativa solicitando la protección del bien, el tema de parar el permiso de demolición.

Teresa Nieves: la traba acá es que la casa es privada porque cuando declaramos a Villa Yerúa no tuvimos ningún problema.

Augusto Alcalde: lo que preocupa acá es que se solicitó algo del Gobierno Municipal y la I.M. no lo cumplió.

El permiso le vence el 05/02/2020 si a esa fecha el Sr. no demolió, ese mismo día esta golpeando la puerta del Intendente.

Si quieren formar una comisión el está.

Eduardo Correa: es un tema que esta discutido, seguimos dándole vueltas al tema.

Teresa Nieves: con el expediente hay que hacer algo.

Eduardo Correa: tomar conocimiento.

Teresa Nieves: que el expediente siga el curso que se había pedido.

Augusto Alcalde: que se manden todos los puntos que se hacen menciona, informándole que el documento base, ya esta redactado.

Pare el equipo técnico se proponen a los Arq. Augusto Alcalde y Diana Spatakis.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2018-1238-98-000024:** Gral. Paz N° 1431.

Se le venció el plazo que le habíamos dado, pero vino el propietario al municipio para avisar que se iban de allí, que iban a abrir el local en otro lado.

Se pase al Servicio centro Comunal Zonal N° 7 para tomar conocimiento.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2018-4112-98-000722:** Padrón N° 423737, Zum Felde N° 2292, carnicería y distribuidora de alimentos.

Se lee informe de la Arq. Mariana Pereira, el cual se aprueba por Unanimidad.

- **Exp. N° 2019-1238-98-000049:** Control de habilitación del local sito en la Avda. Solano López N° 1781 Bis, Dos Santos Retamar Olmes Fabián, almacén.

Ya lo habíamos visto y se le había dado plazos, se vencieron los plazos y no presentó nada.

Se sigue con la clausura

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2019-3270-98-000277:** Ya lo vimos y se pidió al CCZ N° 6 un informe social, el cual se lee.

Pasar al Área Urbanística del CCZ N° 6 para que hagan un informe de las conexiones al saneamiento y si se podía utilizar el Fondo Rotatorio de Saneamiento o el Fondo de Barométrica.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2019-5231-98-006139:** Queja por falta de alumbrado en plaza sita en Avda. Italia y Gral Nariño.

Se lee solicitud e informe del Jefe de Alumbrado, Leonardo García.

Se aprueba poner unos focos mientras para reforzar el alumbrado pero para hacer la obra nueva de alumbrado ahí, tenemos que esperar a que finalice la obra de Avda. Italia.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2020-1238-98-000001:** Caseta ubicada en la Plaza de los Olímpicos, queja de vecinos por persona que la utilizan de deposito.

Se lee informe de Planificación y Diseño - Sector proyecto de Ejecución y Control de Obras y de la Dirección del CCZ N° 8.

Teresa Nieves: no demoler, averiguar a quien pertenece y si tenemos potestad sobre ella, hacer un llamado a interesados que quieran poner un emprendimiento comercial allí.

Averiguar quien tiene potestad sobre ese bien.

**- 5) Aprobación de Resoluciones del 23/01/2020 al 29/01/2020:**

**Resolución 28/20/0116, Expediente 2016-3290-98-000689**

Se aplica una multa de U.R. 18 a la Sociedad de Hecho integrada por María CVristina Estrella Curbelo Povaschuk y María Noel Barja Curbelo, destinada a venta de pastas y empanadas, ubicado en la calle Cambará N° 1611, por no haber levantado las observaciones correspondientes.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 29/20/0116, Expediente 2016-3280-98-000097**

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Cumana Ltda., propietaria del establecimiento destinado a fabrica de pastas, sito en la Avda. Gral Rivera N° 1422, por falta de habilitación del Servicio de Locales Comerciales e Industriales.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 30/20/0116, Expediente 2018-3290-98-000379**

Se aplica una multa de U.R. 8 a la empresa Techfood S.R.L., destinada a venta de alimentos y accesorios para mascotas, ubicada en la Avda. Rivera N° 6694, por falta de habilitación comercial - 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 31/20/0116, Expediente 2019-3290-98-000161**

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa Impamerica S.A., destinada a importación y venta, ubicada e la calle Dra. María Luisa Saldún de Rodríguez N° 2383, por falta de Habilitación Municipal.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 32/20/0116, Expediente 2019-9660-98-000025**

Se aplica una multa de U.R. 20 a la A.N.V., propietaria del apto. 304, del Block C, Calle 126 N° 2064 - INVE, por problemas de humedades hacia el apto. 204.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 33/20/0116, Expediente 2019-0016-98-000405**

Se autoriza el pago a la empresa Isbel S.A., por la adquisición del arrendamiento de servicio de chat bot hasta setiembre 2020, por la suma de U\$S 8363, 10.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 34/20/0116, Expediente 2020-0016-98-000006**

Se reitera el gasto de \$ 26.840 a favor de la empresa Achkar Borrás Michel Henri, por el arrendamiento del servicio de pala retro excavadora para este Municipio, observado por el Art. 13° del TOCAF.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 35/20/0116, Expediente 2019-0016-98-000519**

Se reitera el gasto de \$ 2.908.480 a favor de la empresa Rial S.A., por 800 horas de servicio de chipeadora, para los meses de enero y febrero 2020, observado por Art. 13° del TOCAF

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 36/20/0116, Expediente 2020-0016-98-000001**

Se reitera el gasto de \$ 444.507 IVA incluido, a favor de la empresa Rial S.A., por los trabajos realizados el 13/08/19, excediéndose de la LA 331111/1, observado por Art. 13 del TOCAF.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 9 (nueve) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Agustín Lescano y el Concejal Eduardo Correa.

**- 6) Varios:**

Siendo las 21:50 horas se levanta la sesión.

**Próxima sesión: jueves 6 de febrero de 2020, a las 18:00 horas en el local del Municipio.**